



ORDEN DE COMPRA Nro. 016/2020

Señor/es

NEC ARGENTINA S.A.

Don Pedro de Mendoza 443

CABA

Expediente Nro. A/CM/1266/19

Resolución Nro. 35/2020

Programa 11 - Partida 346

Viedma, 12 de ~~Febrero~~ de 2020 .-

Sírvase remitir los artículos detallados al pie de la presente y en un todo de acuerdo a lo cotizado por Ud./s en Licitación Pública, con destino al Departamento de Informática Forense y al Centro de Documentación Jurídica.

Mercadería puesta en: El Departamento de Informática Forense, sito en calle Laprida Nro. 292, Nivel 1 de la ciudad de Viedma - PROVINCIA DE RIO NEGRO - LIBRE DE TODO GASTO.-

Plazo de entrega: VEINTE (20) días corridos desde la notificación de la presente.-

Condición de Pago: Dentro de los TREINTA (30) días de recibida de conformidad la totalidad de la provisión solicitada.-

Rengl.	Cant.	Descripción de los artículos	Importe
1	1	Licencia AMPED FIVE Professional por un año y soporte técnico.	\$ 1.421.316,00
2	1	Licencia AMPED AUTHENTICATE por un año y soporte técnico.	\$ 1.043.284,00

IMPORTE TOTAL

\$ 2.464.600,00

EL IMPORTE TOTAL ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CON 00/100.-


ALICIA ABARZJA
DIRECTORA
Dirección de Compras, Ventas y Contrataciones
ADMINISTRACIÓN GENERAL
PODER JUDICIAL DE RIO NEGRO


Cr. CARLOS E. DERBALIAN
ADMINISTRADOR GENERAL
Poder Judicial de Rio Negro